

# DESARROLLO: ¿sostenible o sustentable?

**E**l concepto de *desarrollo* se ha interpretado de diferentes formas en Colombia, como sinónimo de crecimiento en términos económicos, de tal manera que la lectura que se hace de dicho concepto se presenta por medio de indicadores y cifras que en la mayoría de los casos desconocen la realidad social, cultural e inclusive, la misma realidad económica de las comunidades, donde no se tiene en cuenta la calidad de vida de la persona.

Del crecimiento económico

**RICARDO A. CASTAÑO Z.**

Ph. D. en Historia  
Coordinador del Posgrado «Estudios Socio económicos con  
énfasis en gestión de proyectos educativos y culturales»  
Universidad Autónoma de Manizales

**Del crecimiento económico hemos sido víctimas todos los países en vías de desarrollo en los últimos años, sobre todo latinoamericanos, a instancias de las obligaciones económicas contraídas con las entidades bancarias internacionales**

hemos sido víctimas todos los países en vías de desarrollo en los últimos años, sobre todo latinoamericanos, a instancias de las obligaciones económicas contraídas con las entidades bancarias internacionales, las cuales, como es obvio, condicionan nuestro bienestar a la entrega de nuestros recursos naturales y a la explotación de las riquezas de nuestro subsuelo.

De esa manera se entiende el crecimiento como sinónimo de concentración. En otras palabras, es el fenómeno de la concentración de grandes riquezas como resultado de las incommensurables inversiones que hacen los grandes capitalistas nacionales y extranjeros en países como el nuestro, que por la desvalorización de la mano de obra deja jugosas ganancias, que aunque se cuenten como parte del producto interno bruto P. I. B., realmente no pertenecen ni al país, ni hay una distribución equitativa que permita mejorar las condiciones de vida de la población laboral.

Así mismo, como lo conceptúa Rafael Campo (1993) «se busca la evolución de

los sistemas de producción, la mayor acumulación y el progreso de la técnica en aras de una mayor eficiencia que mejore la productividad, basado en la creencia que el crecimiento ilimitado de la producción y de las fuerzas productivas es la finalidad central de la vida humana».

Lo anterior nos plantea la necesidad sentida de revisar las formas de hacer la lectura del concepto de desarrollo en términos mucho más amplios, en otras palabras, entenderlo como el proceso dialéctico donde se debe conjugar la convergencia para la convivencia del hombre, la naturaleza y la sociedad, mirar al hombre humano como ser individual y social ubicado en un entorno natural y social en el cual pueda desenvolverse como tal en armonía consigo mismo, con los demás y con la naturaleza.

La persona como ser social presenta una serie de necesidades que son básicas para su normal desarrollo: necesidades económicas, culturales, educativas, de recreación, ambientales, etc. y si bien es cierto que muchas de ellas pueden resol-

verse desde lo económico, no sólo este aspecto debe tenerse en cuenta para el logro de procesos integrales de *desarrollo humano*.

Uno de los problemas fundamentales hoy, es el de la conservación del medio ambiente. En torno a este tema se han venido planteando una serie de cuestionamientos sobre el desarrollo, no sólo de nuestra generación, sino de las generaciones futuras.

El problema de *desarrollo sostenible* como se plantea hoy, no es la consecuencia lógica de juiciosos estudios sobre los ecosistemas, de donde se haya podido plantear el paradigma del ecodesarrollo. Es más bien el resultado de una necesidad inmediata, abordada por demás en forma imediatista y economicista, de evitar mayor destrucción y mayores daños a la naturaleza y a la humanidad misma.

En las condiciones actuales de Colombia, donde hace apenas algunos años se creó el Ministerio del Medio Ambiente sin una orientación muy bien definida, no dejan de preocupar los plantea-

mientos de los expertos en manejo de los recursos naturales en el sentido de que en el país se están generando cuantiosas pérdidas por concepto del mal uso de recursos como el agua, recursos naturales renovables y no renovables; aunque la definición de «desarrollo sostenible» adoptada por el Ministerio, sea la más aceptada, el cual entiende por desarrollo sostenible: «el que conduzca al crecimiento económico y la elevación de la calidad de vida y el bienestar social, sin agotar la base de los recursos naturales renovables en que se sustenta, ni deteriorar el medio ambiente o el derecho de las generaciones futuras a utilizarlo para la satisfacción de sus propias necesidades».

Otros cuestionamientos que hacen los expertos, se refieren a la gran diferencia que existe entre **sustentabilidad** y **sostenibilidad**. Es obvio, que si se tienen en cuenta los últimos avances tecnológicos, científicos, las nuevas maquinarias, la computación en los procesos de información, las grandes inversiones que se hacen en la

**La persona como ser social presenta una serie de necesidades que son básicas para su normal desarrollo: necesidades económicas, culturales, educativas, de recreación, ambientales, etc.**

industria, podemos **sustentar** que hay desarrollo, pero al analizar las situaciones de extrema pobreza y miseria generalizada gracias a la interpretación que se le ha dado a la globalización, entonces se puede afirmar que este proceso no se puede **sostener** por tiempo indefinido.

No es **sostenible**, porque en una nación con índices de desempleo tan altos como es el caso colombiano, hasta del 16% con niveles de pobreza que cubren la mitad de la población total de nuestro país y niveles salariales tan paupérrimos, no se puede sostener ningún proceso, sin que se presenten situaciones sociales explosivas como de hecho ya ha venido sucediendo en el sur del país.

Además, no se puede dar por hecho o hacer creer a la población que el **desarrollo sostenible** ya es un programa en acción, sólo porque en 1992 los gobernantes de los países del grupo de Río lo hayan asumido como cierto.

El término **desarrollo sostenible** ha venido utilizándose en todo tipo de literatura, en la radio diariamente nos recuerdan la necesidad de proteger los recursos naturales, se han realizado investigaciones sobre las cuantiosas pérdidas anuales de bosques que ascienden a 600.000 hectáreas casi sin esperanzas de recuperación; en otras palabras, se hacen llamados urgentes y serios, pero también se difunden irresponsablemente frases que no tienen ningún valor ético como «ejecutar acciones de protección y conservación sin afectar la producción y el desarrollo» o propuestas de desarrollo con bajo costo ambiental.

Para la implementación de programas que apunten hacia el desarrollo sostenible se debe partir de la base de que en el mundo hay una gran diversidad ecológica de donde se deduce, que encontrar modelos de desarrollo sostenible que se ajusten a todos los ecosistemas es tarea primordial de las sociedades contemporáneas.

«El modelo de desarrollo tradicional de los países industrializados cuyos orígenes se remontan al paradigma renacentista, según el cual la ciencia es el instrumento eficaz para poner la naturaleza al servicio del hombre, no es la solución, así se haya venido expandiendo por todo el orbe, impulsado por la certidumbre de las sociedades que lo han adoptado, sobre los beneficios que en el corto plazo ha producido, en especial, en el campo de las intercomunicaciones, del transporte, de la salud, de la vivienda y del disfrute de bienes de consumo de las clases

**«el que conduzca al crecimiento económico y la elevación de la calidad de vida y el bienestar social, sin agotar la base de los recursos naturales renovables en que se sustenta, ni deteriorar el medio ambiente o el derecho de las generaciones futuras a utilizarlo para la satisfacción de sus propias necesidades»**

sociales más acomodadas; beneficios y comodidades que de todos modos sólo alcanza a abarcar la infraestructura material del desarrollo de la sociedad; si lo que habremos de entender como tal, es el mejoramiento de la calidad de vida de toda la población en todos los órdenes!. (Mora-Osejo 1993).

Para poder concretar lo anterior, entonces, se necesitan una serie de verdaderas acciones tendientes a la solución de las problemáticas socioeconómicas que repercuten diariamente sobre los ecosistemas. Pero antes, es imperativo buscar soluciones a la problemática social, a la violencia, que entre otras, es consecuencia del mismo desempleo producto del desplazamiento forzoso de grandes masas de campesinos de la ciudad hacia el campo, a la desnutrición, a la ignorancia, etc.

Algunas de las acciones concretas para la búsqueda de soluciones a la problemática ambiental podrían ser entre otras las siguientes:

- Revisar el papel de la ciencia y la tecnología, que aunque su desempeño es crucial en la instauración del modelo, solas no pueden resolver la problemática planteada.
- Hacer un profundo análisis sobre los procesos migratorios y la consecuente colonización de tierras en el territorio nacional que han sido causales de grandes destrucciones de las reservas forestales, y que aún no se ha encontrado solución para la ubicación de las personas que se desplazan constantemente en búsqueda de nuevas y mejores tierras

**Para la implementación de programas que apunten hacia el desarrollo sostenible se debe partir de la base de que en el mundo hay una gran diversidad ecológica de donde se deduce, que encontrar modelos de desarrollo sostenible que se ajusten a todos los ecosistemas es tarea primordial de las sociedades contemporáneas.**

para los cultivos y explotación de los recursos naturales.

- Revisar los procesos de explotación intensa de las pequeñas parcelas por parte de los campesinos pobres que, para la supervivencia, dejan la tierra con gravísimos problemas de erosión.
- Analizar por qué no hay mejoramiento de la intensidad productiva, la poca accesibilidad a la tierra y la inexistencia de un mercado de precios garantizados para los cultivadores.

El papel de la ciencia en la implementación del proceso debe ser decisivo. Al acentuar los procesos científicos en relación con el entorno estaremos también en capacidad de depender menos en lo económico, lo social, lo político y lo cultural, lo que a su vez nos permitirá impulsar la investigación científica para la producción de tecnologías propias.

**El Estado colombiano, debe asumir con más responsabilidad su misión, ésta no debe limitarse a la función reguladora o fiscalizadora**

El Estado colombiano, debe asumir con más responsabilidad su misión, ésta no debe limitarse a la función reguladora o fiscalizadora, aunque si es bien importante el control sobre aquellas modalidades de producción basadas en la aplicación de químicos con el supuesto de «mejorar la producción», pero también es necesario que en aras de una verdadera equidad, se haga inversión social en aspectos como la extrema pobreza y el acceso limitado a los recursos.

## **BIBLIOGRAFIA**

- Revista Prisma. Vol. 49 Año 1994.  
..... Vol. 51 Año  
1995  
Tablero Agosto de 1995. No. 50.  
Revista Estrategia. Vol. 204 Dic.  
1994  
Revista de la Universidad Cooperativa de Colombia. Vol. 63. Agosto  
1995.  
Revista Economía Colombiana No.  
253. 1995.  
Lecturas Dominicales El Tiempo.  
Nov. 14. 1993.

